

## ECONOMÍA / POLÍTICA

# Congelación salarial para los funcionarios también en 2015

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO/** El Gobierno congelará el sueldo de los funcionarios por quinto año consecutivo. El escenario de IPC cercano a cero y la reforma fiscal no permiten elevar las retribuciones.

Mercedes Serraller. Madrid

El Gobierno volverá a congelar el sueldo de los funcionarios en 2015, lo que supondrá el quinto año consecutivo sin subida. Como adelantó ayer EXPANSIÓN, Hacienda maneja un escenario de congelación salarial compensada con gestos a los funcionarios para 2015, último año de la legislatura en el que habrá elecciones autonómicas y generales. Fuentes del Fisco trasladan que los últimos detalles de los Presupuestos todavía no se han cerrado, pero que con un escenario de IPC cercano a cero no puede sino mantenerse la congelación salarial. A este factor se suma que en 2015 entrará en vigor la reforma fiscal, que según Hacienda supondrá a las arcas públicas una pérdida de 9.000 millones de euros, liquidez que pasará a las manos de los ciudadanos.

Este golpe a los funcionarios se compensará con la devolución de la paga extra de 2012, probablemente en metálico y en varios ejercicios. Éste es el escenario que maneja Hacienda, a pesar de que sobre la paga de Navidad de 2012 pesa un recurso en el Tribunal Constitucional, circunstancia que subrayó la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, el pasado viernes. En cualquier caso, el recurso se centra en la devolución de los días devengados, que algunas comunidades ya han empezado a devolver.

El propio Gobierno ya se comprometió a reintegrar la extra en 2015 si la situación económica lo permitía, aunque señaló que se articularía mediante aportaciones a fondos de pensiones, fórmula que han criticado los funcionarios porque muchos de ellos no han contratado este producto.

Fuentes conocedoras del proyecto además apuntan que se dejará la puerta abierta a la negociación de futuras mejoras y de bolsas de productividad, en la misma línea de los Presupuestos de las Cortes que se aprobaron ayer.

De momento, los Presupuestos del Congreso de los Diputados de 2015, que se presentan días antes que los del Estado pero siguen las di-



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

## Cinco años de congelación y varios de recortes

- Los Presupuestos Generales del Estado de 2015 congelarán por quinto año consecutivo el sueldo de los funcionarios. En 2011, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ordenó la primera congelación, después de haber lanzado un recorte de salarios en 2010 acuciado por la presión de los mercados. En mayo de 2010, Zapatero recortó el sueldo de los empleados públicos un 5% de media. El ajuste fue proporcional a los ingresos por lo que afectó más a los salarios más altos.

- En julio de 2012, el Gobierno de Mariano Rajoy lanzó un Real Decreto-ley de recortes que eliminó la paga extra de 2012 y suprimió días de libre disposición (tres 'moscosos' y los 'canosos').

- Además, una Instrucción de Hacienda estableció que los funcionarios cobrarían la mitad del sueldo de los días que hayan faltado al trabajo si acumulan más de cuatro días de faltas al año, aunque cuenten con justificante médico.

- La oferta de empleo

público también está congelada desde 2011, con la excepción de Agencia Tributaria, Seguridad Social, cuerpos de seguridad del Estado, sanidad y educación, que tienen una tasa de reposición del 10% que en 2015 se elevará al 20%.

- Según CSIF, estas medidas han ocasionado la pérdida de 400.000 puestos de trabajo y una reducción del poder adquisitivo de los funcionarios del orden del 30% desde 2010.

rectrices de Hacienda, reducen un 4,8% respecto a 2014 el capítulo de Gastos de Personal (ver información adjunta).

Pese a esta congelación, el Ejecutivo prepara planes de retribución variable por objetivos para la Agencia Tributaria

(AEAT) y la Seguridad Social, una medida que podría afectar a más de 50.000 personas, como adelantó ayer este diario. Así lo trasladan las mismas fuentes, que enmarcan la iniciativa dentro de los gestos que el Ejecutivo quiere tener con los funcionarios y,

en concreto, dentro del refuerzo de las medidas de lucha contra el fraude que se quiere anunciar.

Los malos resultados de la lucha contra el fraude que obtuvo la AEAT en 2013 –una caída inédita del 9% de recaudación– llevaron al Fisco a

**La congelación se compensará con la devolución fraccionada de la paga extra de 2012**

**Se dejará la puerta abierta a la negociación de mejoras y de bolsas de productividad**

**Se cubrirá hasta el 20% de las bajas de los servicios esenciales de la Función Pública**

lanzar un Plan Especial para 2014 que ya ha conseguido unos ingresos récord en el primer semestre de 5.508 millones de euros, un 10% más que los que obtuvo en el mismo periodo del año pasado.

La intención del Ejecutivo es reformular este plan para 2015 en la AEAT y en la Seguridad Social. De esta forma, todos los funcionarios –no sólo la Inspección–, cerca de 54.500, optarán a incrementos retributivos de cerca del 12% si superan sus objetivos. Se trata de la fórmula que se ha diseñado para 2013 en la Agencia Tributaria y a la que se ha sumado casi el 100% de sus funcionarios.

Este proyecto se perfila en un momento en el que el Gobierno va a elevar la tasa de reposición en los servicios esenciales, como anunció la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, el pasado viernes. Según ha podido saber este periódico, Sanidad, Educación, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, AEAT y Seguridad Social tendrán una tasa de reposición del 20% para 2015, por encima del 10% vigente.

La vicepresidenta recordó que ya en 2014 se ha aprobado una oferta extraordinaria con 166 plazas en la AEAT.

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015 llegará al Congreso el próximo martes 30 de septiembre. Serán unas Cuentas con un techo de gasto no financiero de 129.060 millones de euros, un 3,2% menos que en 2014.

## Las Cortes rebajan sus gastos de personal para 2015 un 4,8%

Expansión. Madrid

Las Cortes Generales han rebajado sus previsiones de gasto de personal para 2015 en un 4,8% con respecto al ejercicio actual y mantendrán congeladas por sexto año consecutivo las retribuciones de los funcionarios. Las Mesas del Senado y del Congreso de los Diputados aprobaron ayer sus Cuentas conjuntas para el próximo año en un reunión celebrada en la Cámara alta en la que también acordaron el nombramiento de Lidia García Fernández como nueva directora de la Oficina Presupuestaria, en sustitución de Vicente Gamarra.

El presupuesto de las Cortes Generales para el próximo año ascenderá a 51,5 millones de euros, lo que supone un descenso acumulado del 10,013% respecto al año 2009.

El capítulo I, de gastos de personal, es el que experimenta una mayor reducción el próximo año, durante el que se mantendrá la suspensión de la aportación a fondos de pensiones y la congelación de las retribuciones de los funcionarios, tras la reducción efectuada para la adaptación al ámbito parlamentario del Real Decreto-Ley 8/2010.

No obstante, apunta el texto, “si en el marco negociador de la Administración General del Estado se acordase algún incremento en las retribuciones de su personal o alguna medida compensatoria de la congelación, se aplicaría también en el ámbito de las Cortes Generales, según se ha consensuado con los representantes de los trabajadores en la mesa negociadora del Parlamento”.

Los presupuestos destinan al capítulo II, de gastos corrientes en bienes y servicios, una partida global de 2.197.040 euros, lo que supone un descenso del 1,99% con respecto a este año.

A su vez, la Mesa del Senado aprobó ayer sus propios presupuestos, que ascienden a 51,9 millones de euros, lo que supone un aumento del 0,31% respecto al ejercicio actual. Se trata de una subida “mínima” obligada por las variaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social y por las previsiones de gasto necesarias derivadas de que 2015 es año electoral, explicó la Cámara.